



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO 2024  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN  
CELEBRADA EL DÍA 05 DE ABRIL DE 2024.**

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día 05 de abril del año dos mil veinticuatro, en la oficina de la Dirección de Asuntos Jurídicos, ubicada en el piso 2 del edificio que alberga las instalaciones del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), sita en Londres 247, colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, se reunieron para celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria de Trabajo 2024 del Comité de Transparencia, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), las siguientes personas servidoras públicas integrantes; la **Lic. Katia Nallely Barajas Carbajal**, Jefa de Departamento de lo Contencioso Administrativo, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Presidenta del Comité de Transparencia; el **Lic. Saúl Bolaños Bolaños**, Jefe de la Oficina de Representación en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, en representación del Titular del Área de Especialidad en Control Interno Ramo Gobernación; el **Lic. Carlos Gerardo Becerril Castro**, Subdirector de Recursos Materiales, en representación de la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas y Coordinación de Archivo del CONAPRED.

Asimismo, se encuentran presentes en calidad de personas invitadas: La **Lic. Joanna Lisset Rosales González**, Subdirectora de Vinculación Social en representación de la Coordinación de Vinculación, Cultura y Educación, de igual manera, se encuentra el **Lic. Luis Santiago Hernández**, Jefe de Departamento de Logística y Asistencia a los Órganos Colegiados, en representación de la Subdirección de Gestión.

**ORDEN DEL DÍA.**

1. Lista de asistencia, verificación y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación, del orden del día.
3. Revisión y en su caso aprobación de la clasificación de información como confidencial, así como la versión pública del convenio Instituto Formación Liverpool, A.C., para dar atención a la solicitud ciudadana con número de folio 330011324000057 solicitado por parte de la Coordinación de Vinculación, Cultura y Educación.
4. Revisión y en su caso aprobación de la clasificación de información como confidencial y reservada, así como la versión pública de 06 anexos, para dar atención a la solicitud ciudadana con número de folio 330011324000033 solicitado por parte de la Subdirección de Gestión.
5. Lectura y aprobación del Acta correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria de Trabajo 2024 del Comité de Transparencia.

**1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**

La **Lic. Katia Nallely Barajas Carbajal**, verificó la lista de asistencia de las personas integrantes y se comprobó la existencia del quórum para iniciar con la sesión.





A continuación, se procedió al siguiente punto del Orden del Día.-----

**2.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

Las personas integrantes del Comité de Transparencia aprueban esta Orden del Día según se presentó.-----

**3.- REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL, ASÍ COMO LA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONVENIO INSTITUTO FORMACIÓN LIVERPOOL, A.C., PARA DAR ATENCIÓN A LA SOLICITUD CIUDADANA CON NÚMERO DE FOLIO 330011324000057 SOLICITADO POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN, CULTURA Y EDUCACIÓN.**-----

La **Lic. Joanna Lisset Rosales González** señaló que, para dar atención a la solicitud 330011324000057 en la que la persona peticionaria solicita copia en formato PDF de los convenios de colaboración que se tienen con las Instituciones privadas educativas y/o públicas desde del año 2015 al 2024, de la búsqueda exhaustiva y razonada de los archivos físicos y electrónicos a cargo de la Coordinación de Vinculación, Cultura y Educación se localizaron cinco convenios de los cuales uno contiene datos personales por lo que se solicita al Comité la clasificación de la información como confidencial así como la aprobación de la versión pública derivada del convenio antes mencionado.

Al no haber comentarios al respecto, se procedió a contabilizar los votos para su aprobación y se emitió el Acuerdo siguiente-----

**ACUERDO CT/4SE/01/05-04-2024.-Las personas integrantes del Comité de Transparencia del CONAPRED, aprueban la clasificación de la información como confidencial, así como la versión pública de un convenio con el Instituto Formación Liverpool A.C., para dar atención a la solicitud ciudadana con número de folio 330011324000057, solicitado por parte de la Coordinación de Vinculación, Cultura y Educación, lo anterior con fundamento en la fracción I del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**-----

**4.- REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL Y RESERVADA, ASÍ COMO LA VERSIÓN PÚBLICA DE 06 ANEXOS, PARA DAR ATENCIÓN A LA SOLICITUD CIUDADANA CON NÚMERO DE FOLIO 330011324000033 SOLICITADO POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN.**-----

El **Lic. Luis Santiago Hernández** señaló que, para dar atención a la solicitud 330011324000033 en la que solicitan información relativa al Acta-entrega de la C. Alexandra Haas Paciuc, derivado de una búsqueda exhaustiva y razonada de los archivos físicos y electrónicos a cargo de la Subdirección de Gestión y la Presidencia de este Consejo Nacional se localizó la información solicitada, misma que contiene datos personales como lo son nombres y firmas de prestadores de servicios profesionales, condiciones de salud, orientación sexual, entre otros por lo que se considera información sensible y confidencial por lo que se solicita a este Comité la aprobación de la clasificación de la información





como confidencial así como la aprobación de las versiones públicas del Acta-entrega antes mencionada, en ese mismo sentido se puede apreciar en el Acta-entrega que contiene información sobre juicios que aún se encuentran en proceso por lo que no se cuenta con una sentencia o resolución firme por lo que se solicita que la información sea clasificada como reservada por un periodo de 5 años ya que de difundir dicha información se estaría violando el principio del debido proceso.

Al no haber comentarios al respecto, se procedió a contabilizar los votos para su aprobación y se emitió el Acuerdo siguiente

**ACUERDO CT/4SE/02/05-04-2024.-Las personas integrantes del Comité de Transparencia del CONAPRED, aprueban la clasificación de la información como confidencial, así como la versión pública del Acta-entrega de la C. Alexandra Haas Paciuc, lo anterior con fundamento en la fracción I del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que hace a la información reservada se tiene por aprobada dicha clasificación por un periodo de 5 años que abarcará del 05 de abril de 2024 al 04 de abril de 2029, lo anterior con fundamento en la fracción XI del artículo 110 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la fracción XI del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

**5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**

La **Lic. Katia Nallely Barajas Carbajal** procedió a dar lectura al Acta correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

Al no haber comentarios al respecto, se procedió a contabilizar los votos para su aprobación y se emitió el Acuerdo siguiente:

**ACUERDO CT/4SE/03/05-04-2024.- El Comité de Transparencia del CONAPRED, tiene por aprobada el Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de Trabajo 2024 del Comité de Transparencia, celebrada el día 05 de abril de 2024, de conformidad con el Apartado V, del Capítulo IV, del artículo Décimo Cuarto de las Políticas de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.**

No habiendo nada más que hacer constar, y una vez agotados los asuntos considerados en el Orden del día; el Presidente dio por terminada la sesión siendo las trece horas con quince minutos del día 05 de abril de 2024.





**FIRMAS**

**Lic. Katia Nallely Barajas Carbajal**  
Jefa de Departamento de lo Contencioso  
Administrativo, en representación de la  
Dirección de Asuntos Jurídicos y Presidenta  
del Comité de Transparencia

**Lic. Carlos Gerardo Becerril Castro**  
Subdirector de Recursos Materiales, en  
representación de la Dirección de  
Planeación, Administración y Finanzas y  
Coordinación de Archivo del  
CONAPRED

**Lic. Saúl Bolaños Bolaños**  
Jefe de la Oficina de representación  
en el CONAPRED, en representación del Titular  
del Área de Especialidad en Control Interno  
ramo Gobernación<sup>1</sup>

**Lic. Joanna Lisset Rosales González**  
Subdirectora de Vinculación Social,  
en representación de la Coordinación  
de Vinculación, Cultura y Educación  
Persona Invitada

**Lic. Luis Santiago Hernández**  
Jefe de Departamento de Logística y  
Asistencia a los Órganos Colegiados, en  
representación de la Subdirección de Gestión  
Persona Invitada

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 05 DE ABRIL DE 2024.

<sup>1</sup>. Oficio OECl/602/412/2024, designación permanente a las Sesiones del Comité de Transparencia.

